MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6296

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CERRADOS TIPO MINIBÚS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO" ID N.° 369.478

Asunción, 05 de diciembre de 2019

VISTO: El memorando DGAF N.° 1767 del 4 de diciembre de 2019, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N.° 16/2019 "Adquisición de vehículos cerrados tipo Minibús para uso del Ministerio Público" ID N.° 369.478, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 21 de noviembre de 2019; y ,

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Decreto 1107/14 "Por la cual se establece el procedimiento de subasta a la baja electrónica y se derogan los Decretos 12453/08 y 5517/2010", como también, la Resolución DNCP N.° 1408/14 "Por la cual se derogan totalmente las Resoluciones DNCP N.° 860/08, 1142/08, 402/12 y parcialmente la Resolución DNCP N.° 948/10, se establecen reglas para la utilización de la modalidad de subasta a la baja electrónica y se reorganiza la coordinación a la baja electrónica".

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

En atención, a los memorandos ns.° 110/2019 del 4 de setiembre de 2019 y 1406/2019 del 21 de mayo del 2019, de la Dirección Administrativa que fueran utilizadas como fundamento para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

Igualmente, según el acta de Recepción y Apertura de Ofertas físicas del llamado de referencia, realizado a los 19 días del mes de noviembre del 2019.

De acuerdo con el acta de Evaluación de la Licitación Pública Nacional SBE N.° 16/2019 "Adquisición de vehículos cerrados tipo Minibús para uso del Ministerio Público" ID N.° 369.478, del 19 de noviembre de 2019, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 5481 del 23 de octubre de 2019 expresan cuanto sigue: "***CONCLUSIÓN***: *"...ADJUDICAR, la presente Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2019 "Adquisición de Vehículos Cerrados tipo Minibús para uso del Ministerio Público"; a la empresa AUTOMOTOR SA por un monto total de G 756.000.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y seis millones) en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:..."*.

Consta refrenda del director de la Unidad Operativa de Contratación, Abg. Fernando Benítez, con relación al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación, a fin de elevarlo a consideración de la señora fiscal general del Estado, de fecha 21 de noviembre del 2019.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Ficsal 2019, conforme con la Ley 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y su Decreto Reglamentario 1145/19, así como, el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 435/2019, por un monto de Gs. 850.000.000.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Además, el Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el artículo 10 "Atribuciones", indica que: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: numeral 8: *"...custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere..."* .

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 257 del 28 de noviembre de 2019,de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación a presente caso.

Abg. Sandra Raquel Gómez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6296

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CERRADOS TIPO MINIBÚS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO" ID N.° 369.478

En ese sentido, por memorando U.O.C N.° 1245 del 28 de noviembre de 2019, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N.° 16/2019, para la adquisición de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional SBE N.° 16/2019 **"Adquisición de vehículos cerrados tipo Minibús para uso del Ministerio Público"**, a la empresa AUTOMOTOR S.A., por un monto total de **Gs. 756.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones),** en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

AUTOMOTOR S.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	MINIBUS	Unidad	UNIDAD	3	HYUNDAI	COREA	252.000.000	756.000.000
							Precio total en guaraníes	**756.000.000**

2.- AUTORIZAR al Ordenador de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, conforme con las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Secretaría General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Asligarraga
Fiscal General del Estado